



ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Expediente N° 2023-25-5-008964

Prioridad: **Normal**
Acceso restringido: **No**

Tipo de Expediente :

Oficina origen:

Asunto:

Tipo de Titular
Titular:

Fecha iniciado: **23/11/2023 15:11:04** Fecha valor: **23/11/2023**

Clasificación: **Público**

Elemento físico: **No**



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

CENTRO REGIONAL
DE PROFESORES
DEL ESTE

Maldonado, 23 de noviembre de 2023

Oficio: 2023/878

**Secretaría General
Consejo de Formación en Educación**

De nuestra mayor consideración:

Elevamos adjunto, para su autorización y publicación en la web institucional del CFE, formulario de Solicitud de Llamado Abreviado para cubrir cargos de docencia indirecta para el año lectivo 2024, según el siguiente detalle:

- Encargado de Residencia Estudiantil.
- Ayudante de Encargado de Residencia Estudiantil.

Atentamente,

CENTRO REGIONAL DE PROFESORES DEL ESTE


Prof. Mag. Andrea Salvo
Directora



AS:np
Adj.

Centro Regional de Profesores del Este
Calle La Virgen y Alférez Cámpora, Maldonado. Uruguay. CP 20000 | +598 4225
4430/31 Int. 20
mesadeentrada.cerpdeleste@gmail.com | www.cerpdeleste.cfe.edu.uy |
cerp.darwin.edu.uy



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

LLAMADOS ABREVIADOS – CONVOCATORIA 2023

Maldonado, 23 de noviembre de 2023.

El presente llamado se rige por el Reglamento de Llamados Abreviados aprobado por Acta N° 45 Resolución N° 32 de fecha 16 de diciembre de 2020. Al que se accede a través de la página web institucional.

Centro o Instituto:	CeRP del Este
---------------------	---------------

Carrera:	-----
----------	-------


Año del Curso:	-----
----------------	-------

Especialidad:	-----
---------------	-------

Departamento, Sección, Subsección o Cargo:	Ayudante de Jefe de Residencia
---	--------------------------------

* Período de Inscripción:	Desde: 29 de noviembre	Hasta: 5 de diciembre
---------------------------	------------------------	-----------------------

Lugar de Inscripción:	<p>Enviar TODA la documentación en un único archivo en formato PDF al mail: llamados2024.cerpdeleste@gmail.com <u>Incluir:</u> Formulario de inscripción de docentes a llamados abreviados, firmado, disponible en la web del CFE (www.cfe.edu.uy) Constancia de trámite de certificado de antecedentes judiciales. Fotocopias de CI, Títulos de grados y postgrados AUTENTICADOS y toda la documentación declarada en el formulario de inscripción.</p>
-----------------------	---



 Firma Director

- * La fecha de la convocatoria debe realizarse con un mínimo de 72 horas hábiles antes de la fecha de inicio de de la inscripción.
- * El período de inscripción no podrá superar los 5 días hábiles.



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

CENTRO REGIONAL
DE PROFESORES
DEL ESTE

ACTA

En Maldonado, a los 9 días de febrero de 2024, se instaló el Tribunal que evaluará los méritos presentados por los aspirantes que se presentaron al Llamado Abreviado para el cargo **AYUDANTE DE JEFE DE RESIDENCIA ESTUDIANTIL**.

El Tribunal está conformado por la Dirección del CeRP del Este Mag. Andrea Salvo, el Prof. Daniel Vezzoso, y la Prof. Virginia Cano.

Una vez evaluados todos los méritos, se procede a realizar el siguiente orden de prelación:

AYUDANTE DE JEFE DE RESIDENCIA ESTUDIANTIL.

Federico^o Andres Noguera Acosta 36123674.....48,3 ptos.
Natalie Pereira Rocha 38792443.....45,5 ptos.
Nicolas Rodrigo Vigliante Fernandez 43923512.....37,1 ptos.
Jilmar Isel Lafon Molina 34347123.....36 ptos.
Maria Eugenia Diaz Castillo 46109545.....35,6 ptos.
Jose Augusto Calo 35417111.....35 ptos.


SIN PUNTAJE HABILITANTE:

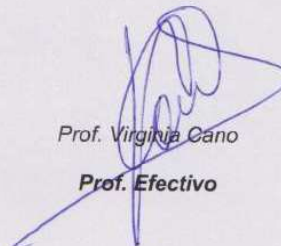
Antonio Javier Casas Perez 4476164233,1 ptos.
Diego Joaquin Corporales Pose 36811780.....25 ptos.
Mariana Rosa Damauchans 46115564.....24.65 ptos.

Observaciones: La postulante BRISA BURGUEÑO C.I. 51155779 no reúne los requisitos excluyentes del llamado.

CENTRO REGIONAL DE PROFESORES DEL ESTE


Mag. Andrea Salvo
Dirección


Mag. Daniel Vezzoso
Prof. Efectivo


Prof. Virginia Cano
Prof. Efectivo

Centro Regional de Profesores del Este

Calle La Virgen y Alférez Cámpora, Maldonado. Uruguay. CP 20000 | +598 4225 4430/31 Int. 20
mesadeentrada.cerpdeleste@gmail.com | www.cerpdeleste.cfe.edu.uy | cerp.darwin.edu.uy



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

Ac. Sec. 3
Res. 4
Exp. 2023-25-5-008964
VB/mr

Montevideo, 19 FEB. 2024

VISTO: las presentes actuaciones por las que la Dirección del Centro Regional de Profesores del Este, eleva para su homologación el Llamado Abreviado realizado para cubrir horas vacantes de Ayudante de Jefe de Residencia Estudiantil;

RESULTANDO: que el Llamado Abreviado se realizó conforme a lo establecido en la Resolución N°32 del Acta N°45 de fecha 16 de diciembre de 2020 de este Consejo;

CONSIDERANDO: I) que el Tribunal actuante eleva la evaluación de los aspirantes, correspondiendo su homologación;

II) que los aspirantes con cédula de identidad: 4.476.164-2, 3.681.178-0 y 4.611.556-4, no alcanzan el puntaje mínimo habilitante;

III) que la aspirante con cédula de identidad: 5.115.577-9, no reúne los requisitos excluyentes del Llamado;

ATENTO: a lo establecido en el Artículo 63 de la Ley 18.437 de fecha 12 de diciembre de 2008, en la redacción dada por el Artículo 158 de la Ley 19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN, ACTUANDO EN ACUERDO CON LA PROSECRETARÍA, en ejercicio de las atribuciones conferidas por Acta N°29, Resolución N°34 de fecha 23 de agosto de 2017;

RESUELVE:

1) Homologar el ordenamiento resultante del estudio realizado por el Tribunal actuante en el Llamado Abreviado, a fin de evaluar los méritos de los aspirantes a cubrir horas vacantes de Ayudante de Jefe de Residencia Estudiantil, en el Centro Regional de Profesores del Este, para el año lectivo 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

Ayudante de Jefe de Residencia Estudiantil

- Federico Andrés Noguera Acosta – 48,3 puntos
- Natalie Pereira Rocha – 45,5 puntos
- Nicolás Rodrigo Vigliante Fernández – 37,1 puntos
- Jilmar Isel Lafon Molina – 36 puntos
- María Eugenia Díaz Castillo – 35,6 puntos
- José Augusto Calo – 35 puntos



2) Disponer que esta evaluación no generará derechos para futuros Llamados a Aspiraciones.

Pase al Centro Regional de Profesores del Este. Oportunamente, archívese.


Dra. Marcela Pérez Pascual
Asesora Letrada
Consejo de Formación en Educación


Esc. Rosana García Paz
Secretaria General
Consejo de Formación en Educación



Tramitación General